



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXYTE. N° 600-237/2025.-

DECRETO N° 3126 ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 MAY 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada oportunamente por el Contador Público Sebastián Gabriel Checa, D.N.I. N° 35.825.700, al cargo de COORDINADOR DE FISCALIZACION MINISTERIAL;

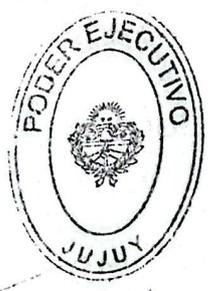
Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, en uso de las facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Contador Público **SEBASTIAN GABRIEL CHECA, D.N.I. N° 35.825.700,** al cargo de COORDINADOR DE FISCALIZACION MINISTERIAL, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-



[Signature]
CAR. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

[Signature]
ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

[Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR